

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 28 de febrero de 2023 en la Central Nuclear de Ascó, en Ascó (Ribera d'Ebre), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear procedente de Juzbado (Salamanca) con destino a la Central Nuclear de Ascó I (Tarragona).

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, de Servicios de Combustible de ENUSA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de la Central Nuclear de Ascó se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El expedidor del transporte es ENUSA Industrias Avanzadas S.A. en Juzbado (Salamanca), el transportista es \_\_\_\_\_ y el destinatario es la C.N. Ascó I (Tarragona). El régimen del transporte era en uso no exclusivo.-----
- A las 20:30 horas del día 28 de febrero de 2023 llegó procedente de Juzbado (Salamanca) un transporte formado por un vehículo propiedad de \_\_\_\_\_, con cabeza tractora y semirremolque \_\_\_\_\_, conducido por J \_\_\_\_\_.
- El vehículo se estacionó en el vial de acceso a la central, donde personal de la CN Ascó procedió a realizar medidas de los niveles de radiación. Se adjunta como Anexo I copia de los registros de dichas medidas. -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactivas clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera.-----

- El semirremolque estaba cerrado y precintado con precinto, alojado en un cajetín. El número del precinto coincidía con el que figuraba en los certificados para el transporte de material radiactivo y cartas de porte emitidos por ENUSA. -----
- Los conductores disponían del certificado de formación para el transporte de materias peligrosas clase 7. -----
- Los citados conductores disponían de dosimetría personal para su control dosimétrico. El centro lector de dosimetría es ENUSA. -----
- Estaba disponible, alojado en la cabina de la cabeza tractora, un equipo detector portátil de radiación de la marca , modelo y n/s , y una sonda de contaminación de la marca , modelo y n/s , verificados por el 25.11.2022. No constaba la fecha de calibración ni la entidad que realizó la última calibración.-----
- Estaban disponibles, y a la vista en las cabinas, lista de teléfonos, instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia dadas por el expedidor. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintores, señales de advertencia, etc.).-----
- La mercancía transportada era, según el certificado del expedidor, 10 elementos combustibles de en contenedores tipo , con un peso nominal de uranio por elemento de combustible de kg y un enriquecimiento máximo de 5 % en . -----
- En los certificados del expedidor también se hacía constar la actividad total transportada ( GBq), y las siguientes características de los bultos: categoría II-amarilla, y , así como las características del total de bultos del vehículo (II-amarilla, y ).
- Estaba disponible la carta de porte , cuya copia se adjunta en el Anexo II. Estaban disponibles los siguientes documentos: nota de envío, certificados para el transporte de material radiactivo emitido por ENUSA, certificado de protección radiológica de los contenedores emitido por ENUSA y certificado de la póliza de seguro emitido por .
- Estaba disponible la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida el certificado de aprobación referente al bulto modelos , con la identificación y con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025. -----

- El semirremolque quedó estacionado, sin la cabeza tractora, en un vial interior, junto a las torres de refrigeración de salvaguardas del grupo II, balizado y señalizado como zona controlada. -----
- Según se manifestó, se procedería a la descarga y apertura de los contenedores en un plazo de 2 días.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:

Data:

2023.03.06

15:55:10

+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENUSA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente  
por

Fecha: 2023.03.16

09:57:16 +01'00'





## Trámite al acta de inspección

---

Titular de la instalación

ENUSA INDUSTRIAS AVANZAS S.A. S.M.E.

---

Referencia del acta de inspección

CSN-GC/AIN/ ENV-0508/E-0119/2023

---

Seleccionar una de las dos opciones:

- Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

Especifique las alegaciones o reparos:

Página 2 de 3 párrafo 4.

El equipo consta de dos pegatinas.

- Una primera pegatina con la fecha de verificación de el 25.11.2022
  - Una segunda pegatina con la calibración efectuada por el 08.02.2021. ha sido el laboratorio de metrología, con criterios de trabajos basados en la norma , utilizado antes de la publicación el 07 de diciembre de 2022 de la guía GS-05.17
- 


### Documentacion

Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

---

### Firmas

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

 Firmado digitalmente  
por  
Fecha: 2023.03.16  
14:02:26 +01'00'

---



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/ENV-0508/E-0119/2023, realizada el 28/02/2023 a Enusa, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario a Página 2 de 3, párrafo 4

No se acepta la aclaración ya que no coincide con lo comprobado durante la inspección.

Signat digitalment per:

Data: 2023.03.17  
19:47:57 +01'00'